ACTA DE LA COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA, CORRESPONDIENTE A SU REUNIÓN ORDINARIA PERMANENTE, INICIADA EL DÍA 13 Y CONCLUIDA EL 14 DE DICIEMBRE DE DOS MIL SEIS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA.

Presidencia del
Diputado Ramón Ceja Romero

En la Zona "C" ubicada en el edificio "G" del Palacio Legislativo de San Lázaro, siendo las diez treinta horas del día trece del mes de diciembre de dos mil seis, el Presidente dio inicio a la Reunión Plenaria de la Comisión de Reforma Agraria, (declarada permanente) de conformidad con la convocatoria publicada en la Gaceta Parlamentaria de fecha siete de diciembre de dos mil seis, para el desahogo del siguiente:

I. Orden del día

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quórum
3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior (22 de noviembre).
5. Programa anual de trabajo (aprobación)
6. Opinión respecto de la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 212 de la Ley de Amparo
7. Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Sector Agrario de 2007
8. Puntos de acuerdo (información)
9. Asuntos generales.

II. Quórum

Acto seguido, La Diputada Secretaria de la Comisión Leticia Díaz de León Torres, realizó la verificación de quórum, encontrándose presentes veinticinco diputados y diputadas, por lo que se declaro quórum suficiente.

III. Asistencia Diputadas y Diputados

Dip. Ceja Romero Ramón (Presidente)
Dip. Díaz de León Torres Leticia (Secretaria)
Dip. Medina Rodríguez Lizbeth Evelia, (Secretaria)
Dip. Aguirre Alcaide Víctor (Secretario)
Dip. Salas López Ramón (Secretario)
Dip. Aranda Orozco Gerardo
Dip. Barradas Miravete Gregorio
Dip. Díaz Gordillo Martha Cecilia
Dip. Rivera Rivera José Guadalupe
Dip. Stefanonni Mazzocco Martín
Dip. Victoria Alva Juan
Dip. Arely Madrid Tovilla
Dip. Rios Camarena Alfredo Adolfo
Dip. Blanco Pajón José Luis
Dip. Gálvez Rodríguez Fernel Arturo
Dip. José Ignacio Rubio Chávez
Dip. Landero López Pedro
Dip. Martínez Hernández Alejandro
Dip. Pedraza Chávez Isidro
Dip.Gálvez Rodríguez Fernel Arturo
Dip. Narcia Álvarez Héctor
Dip. Ortiz del Carpio Víctor
Dip. Gloria Requena Tomás
Dip. Arreola Ortega Pablo Leopoldo
Dip. Félix Castellanos Hernández

IV. Aprobación del Orden del Día

La Diputada Secretaria de la Comisión Lizbeth Evelia Medina Rodríguez, dio lectura al Orden del día, misma que fue aprobada en votación económica.

V. Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior (12 de octubre)

La Diputada Secretaria Lizbeth Evelia Medina Rodríguez, sometió a la consideración del Pleno el Acta de la Reunión de fecha 22 de noviembre de 2006, acordándose que si existe alguna observación, se hará llegar a la Presidencia de la Comisión para poder ser considerada. El Acta fue aprobada en votación económica.

V. Modificación del Orden del día

En uso de la palabra, el Dip. Isidro Pedraza Chávez, solicitó se someta a consideración del pleno, un cambio en el Orden del Día, a efecto de que el siguiente punto a discutir sea el relativo al Presupuesto para el Sector Agrario.

La propuesta fue aceptada en votación económica, modificándose el orden del día, por lo que se continúa como siguiente punto el relativo al presupuesto para el sector agrario.

VI. Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Sector Agrario de 2007

Se analizó cada uno de los rubros del proyecto de Presupuesto de Egresos que envió el Ejecutivo Federal a este órgano de representación popular, hecho esto, los integrantes de la Comisión expresaron la necesidad de que el Secretario de la Reforma Agraria o algún funcionario facultado, acuda ante la Comisión para tratar el asunto relativo al presupuesto; los diputados presentes, tomaron el acuerdo de declararse en sesión permanente hasta en tanto acuda el Titular de la Secretaría de la Reforma Agraria, o en su defecto, algún funcionario para explicar los rubros referentes a los programas del sector.

VII. Programa Anual de Trabajo

Continuando con la reunión ordinaria, se presentó al Pleno de la Comisión el Proyecto de Programa Anual de Trabajo; una vez analizado y discutido el documento, se sometió a consideración de los diputados presentes. Se aprueba el Programa Anual de Trabajo de la Comisión para el periodo octubre de 2006 - agosto de 2007.

VIII. Opinión respecto de la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 212 de la Ley de Amparo

Se sometió a consideración del Pleno la Opinión respecto de la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 212 de la Ley de Amparo; en la discusión del documento, se realizaron diversas observaciones sobre el impacto que tendrá dicha reforma, asimismo, se señaló que lo que se esta discutiendo es una opinión que deberá ser enviada a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos que es la Comisión encargada de realizar el Dictamen.

Se acuerda dar mayor tiempo para analizar el Proyecto de opinión, por lo que será presentada en la próxima reunión de la comisión para su análisis.

IX. Puntos de Acuerdo

Se informó que en relación al asunto enviado por el H. Congreso del Estado de Coahuila sobre el Tribunal Unitario Agrario del Distrito 24, se envió a la Mesa Directiva de esta Cámara la información sobre lo realizado y la opinión de esta Comisión tiene respecto de dicho asunto.

Se informó que el cinco de diciembre, se llevó a cabo una reunión de trabajo con funcionarios de las Secretarias de Economía y Reforma Agraria, para analizar los puntos de acuerdo sobre la Empresa Salinera en el estado de Baja California Sur; se informó que se ha solicitado información a la Procuraduría Agraria sobre el apoyo dado a los ejidatarios; acordándose que en enero se realizará una visita a los ejidos afectados para conocer la opinión de los ejidatarios afectados.

VI. Asuntos Generales

El Diputado Leobardo Curiel Preciado, presentó ante el pleno, la exposición de un asunto sobre la actuación de la Procuraduría Agraria en la realización del PROCEDE en el poblado Boca de Tomatlan y Mismaloya, municipio de Puerto Vallarta, estado de Jalisco; al respecto, se acordó solicitar la intervención de la Secretaría de la Función Pública para que realice una investigación sobre presuntas irregularidades y en su caso, se proceda conforme a derecho.

VII. Declaración de Sesión Permanente

Quedando como asunto pendiente, la discusión y aprobación del presupuesto para el sector, por parte de la comisión, los diputados presentes en la reunión acordaron declararse en reunión permanente.

VIII. Continuación de la Reunión Ordinaria del día 13 de diciembre de 2006.

Siendo las 10:30 horas del día catorce del mes de diciembre de dos mil seis, el Presidente de la Comisión, dio continuación a los trabajos de la reunión ordinaria iniciada el día 13 de los corrientes, con el objeto de continuar con el desahogo del punto relativo al Proyecto de Presupuesto para el Sector Agrario Ejercicio 2007.

Se reanudó la sesión de la Comisión el jueves 14 de los corrientes a las 10:30 horas, con la presencia de funcionarios de la Secretaría de la Reforma Agraria quienes realizaron su exposición ante los Diputados presentes; acto seguido, los Diputados procedieron al análisis de cada uno de los rubros del presupuesto realizándose las modificaciones siguientes:

En primer lugar se tomó el acuerdo de apoyar el presupuesto en los términos en que lo envía el ejecutivo, con excepción en los rubros referentes a los programas, ya que se considera que la Reforma Agraria en nuestro país debe avanzar hacia el desarrollo rural, pero para ello primeramente se debe concluir con los conflictos existentes entre comunidades o ejidos.

Por lo anterior se tomó el acuerdo de solicitar a la comisión de Presupuesto de esta Cámara, así como al Ejecutivo Federal, su reconsideración y apoyo para incrementar el presupuesto correspondiente al Ramo 15 Reforma Agraria, por la cantidad de 723,566,004 (setecientos veintitrés millones quinientos sesenta y seis mil cuatro pesos),

Por lo que respecta al Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG), y al Fondo de Apoyo para Proyectos Productivos (FAPPA), el incremento fue considerado tomando como referencia el índice de inflación, estableciendo un monto superior, por la importancia que estos programas tienen para el desarrollo productivo del sector.

En cuanto al programa Joven Emprendedor Rural, fue considerado su incremento debido a que es un programa prioritario para los jóvenes del sector rural ya que a través de él permite el acceso a los jóvenes a la tierra, brindándoles una mejor oportunidad para consolidar su capital humano, además de que permite que los jóvenes se arraiguen en sus comunidades y que no busquen emigrar a otro país, logrando aumentar la productividad de la tierra.

En relación al Programa Fondo de Tierras, esta Comisión considera necesario un incremento, debido a la importancia que tiene para apoyar los proyectos productivos de Joven Emprendedor, por lo que se propone concebirlo de una manera distinta, denominándolo FONDO DE TIERRAS Y ADQUISICIÓN DE PREDIOS, con la finalidad de que no se refiera únicamente a tierras parceladas, sino que su alcance sea para adquirir predios de naturaleza distinta.

En cuanto a los Programas Piso y Hereda e Instrumentos de Organización Agraria Básica, esta Comisión acordó aceptarlos en los términos propuestos en el proyecto de presupuesto presentado a esta Cámara de Diputados.

Por lo que respecta al Programa Emprende, se realizó un incremento tomando como base el índice de inflación del 4%.

En cuanto a la Digitalización del Archivo General Agrario, se consideró un incremento ya que es necesario tener un acervo documental digitalizado; para con ello otorgar seguridad y certidumbre a la información documental.

Derivado de la importancia que tiene para el desarrollo del campo, la paz y estabilidad social, esta Comisión consideró como prioritario fortalecer con recursos presupuestales adicionales la atención de los conflictos en el medio rural, y conscientes de los compromisos pendientes en el marco del Acuerdo Nacional para el Campo, numeral 262, se establece un incremento de $286,700,000 (doscientos ochenta y seis mil setecientos millones de pesos), proponiendo un presupuesto de 1,200,000,000 (mil doscientos millones de pesos), con estos recursos se facilita una alternativa mas para la solución de los conflictos.

Con el propósito de cumplir con las obligaciones jurídicas derivadas de acuerdos agrarios en materia de compra de tierras y cumplir con las resoluciones del Poder Judicial esta Comisión acordó aceptarlos en los términos propuestos en el proyecto de presupuesto presentado a esta Cámara de Diputados.

Se acordó presupuestar la cantidad de $100, 000,000.00 (cien millones de pesos) para un programa de CAPACITACION, para sustituir el programa de Fomento y Organización Agraria, que de acuerdo con el proyecto que envía el Ejecutivo no se presupuesta para el 2007, y se considera que es de relevante importancia para el desarrollo rural.

Esta Comisión considera que deberá aprobarse una partida de 100,000,000.00 cien millones de pesos, para seguir apoyando a los ejidatarios y comuneros en el rubro de “CERTIFICAR Y TITULAR LA SUPERFICIE DE NÚCLEOS AGRARIOS (PROCEDE)” que sirva para certificar aquellos núcleos que por razones ajenas al mismo no se pudo terminar o concretar dicho proceso, y además corregir algunos errores que al momento de certificar se hayan cometido, con esta propuesta se busca cumplir cabalmente con el objetivo del programa otorgando certeza jurídica a los sujetos agrarios.

Una vez realizado el análisis y discusión sobre el Presupuesto para el Sector 2007, los diputados presentes en la reunión acuerdan su aprobación en los términos expuestos, para ser enviado a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para los efectos legislativos correspondientes.

Agotados los puntos del orden del día, siendo las quince treinta horas del día catorce de diciembre de dos mil seis, se dieron por clausurados los trabajos de esta reunión ordinaria permanente de la Comisión de Reforma Agraria.

Palacio Legislativo de San Lázaro, 13 y 14 de diciembre de 2006

La Mesa Directiva de la Comisión de Reforma Agraria

DIP. RAMÓN CEJA ROMERO
PRESIDENTE

DIP. VICTOR AGUIRRE ALCAIDE
SECRETARIO

DIP. LIZBETH E. MEDINA RODRÍGUEZ
SECRETARIA

DIP. LETICIA DÍAZ DE LEÓN TORRES
SECRETARIA

DIP. RAMÓN SALAS LÓPEZ
SECRETARIO